



DECRETO N° **286** /

TEMUCO, **23 MAR 2021**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 05.03.2021, presentada por COMUNIDAD MORALES MUÑOZ CLAUDIO ALEJANDRO.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 24 de Febrero de 2021, entre doña Ines Nohelia Muñoz y don Claudio Alejandro Morales Muñoz.

5.- La Posesión Efectiva concedida de nro. De Inscripción 44978 según Resolución Exenta N° 9843 de fecha 28 de octubre de 2020.

4.- El contrato de comodato de fecha 24 de Febrero de 2021, entre don Claudio Alejandro Morales Muñoz y doña Ines Nohelia Muñoz.

5.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-4
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: DAVID PERRY 0298 A
Nombre Titular de la Patente	: MORALES FERRADA ROBERTO
Rut Titular de la Patente	: 5269145-1
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: COMUNIDAD MORALES MUÑOZ CLAUDIO ALEJANDRO
RUT Comprador	: 53.335.249-9
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: CLAUDIO ALEJANDRO MORALES MUÑOZ
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 05.03.2021
Transferencia N°	: 14
Fecha	: 24.02.2021
D.A. Renovación	: N° 1336, 30/12/2020

2205468

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/vs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS